



CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: **26/2012**

Sentenciado: **ÉRICO VENTURA RÍOS RODRÍGUEZ** o **ERICK VENTURA RÍOS RODRÍGUEZ.**

Auto: 22 de mayo del 2017.

PODER JUDICIAL

Atento al contenido del oficio **21682/2017** del índice del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado; por medio del boletín judicial, **comuníquese a los Jueces Menores Civiles y Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, así como a los Jueces Penales, de Juicios Orales, Civiles y Mixtos de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la citada autoridad federal informó que el Jefe de Área en ausencia de la Directora General de Instituciones Abiertas Prevención y Readaptación Social, con residencia en la Ciudad de México, le comunicó que el sentenciado **ÉRICO VENTURA RÍOS RODRÍGUEZ** o **ERICK VENTURA RÍOS RODRÍGUEZ**, dio cumplimiento a las obligaciones inherentes al **beneficio de la condena condicional**, otorgado por ese órgano jurisdiccional; por lo tanto, la causa al rubro citada, se encuentra totalmente concluida; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la **restitución de sus derechos civiles**; por lo tanto, en observancia a lo anunciado, **se restituye al prenombrado sentenciado en el goce de sus derechos civiles**, cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial **6040** transmitido el **veinticinco de abril del dos mil trece**; en tal virtud, **se encuentra en posibilidad de ocupar** los cargos de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Recibido: *[Signature]*
Hora: 8:52
25 MAY 2017

Cuernavaca, Morelos, 22 de mayo de 2017.
LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS